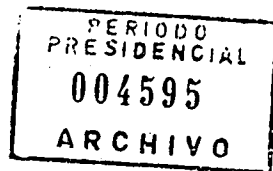


CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE



VALPARAISO, 11 de julio de 1991.

Nº 214.

La Cámara de Diputados, en su sesión 18ª, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO.

"CONSIDERANDO:

La crítica, injusta y hasta agresiva, en contra de los trabajadores de la división Chuquicamata de CODELCO, no obstante ser la huelga un mecanismo reconocido por la legislación vigente.

La falta de fluidez en las relaciones laborales que algunos ejecutivos imprimen con su conducta, desestimando el aporte que debería resultar para la empresa de la adecuada participación de sus trabajadores en las materias y niveles aconsejables.

El papel protagónico desempeñado por los trabajadores del cobre, en casi dos décadas de incesante lucha, que ha significado para nuestro país, entre otras cosas, la suma de 15.000 millones de dólares (valor de las divisas producidas por la comercialización del cobre), la nacionalización de la Gran Minería y la recuperación de nuestro sistema democrático.

En consecuencia, el país está en deuda con los trabajadores del cobre y, por ello,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1. Reconocer el papel preponderante que los trabajadores del cobre, de todas las divisiones de CODELCO, han desempeñado en la recuperación de nuestra principal riqueza estatal.

A S. E. EL

PRESIDENTE DE

LA REPUBLICA

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

2.-

2. Reconocer el papel protagónico de los trabajadores del cobre en la extracción, molienda, concentración, fundición y refinación de este mineral en los yacimientos nacionalizados.

3. Reconocer el papel fundamental desempeñado por los trabajadores del cobre, en la lucha por el restablecimiento del estado de derecho.

4. Concretar el agradecimiento por la labor histórica de los trabajadores, declarando el 16 de julio como el día de los trabajadores de la Gran Minería de Cobre, editando un sello de Correos en memoria de tal día."

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de
V.E.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚÑIGA OPAZO
Prosecretario Acc. de la Cámara de Diputados